

Nº parcela s/proyecto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA S/EGÚN CATASTRO	POLÍG. Nº	VUELO(m)		APOYOS Nº	SUP. (m ²)	OCUP. TEMP (m ²)	
						LONG	ANCHO				
20	HEREDEROS DE DIEGO CARRASCO DOMÍNGUEZ 11600 UBRIQUE	UBRIQUE	LA HARANA	19	9	120					OLIVO SECANO LABOR
21	CTRA. UBRIQUE - PANTANO DE LOS HURONES	UBRIQUE			10						
22	PATRIMONIO DEL ESTADO MINISTERIO DE HACIENDA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1 11007 CÁDIZ	UBRIQUE	LA HARANA	81	9	150		1 Nº 2			IMPRODUCT IVO
23	RÍO MAJACEITE	UBRIQUE			10						
24	ANGELES PEÑA RIVERO DS SAN FRANCISCO, 10 11600 UBRIQUE	UBRIQUE	HUERTAS DE UBRIQUE	3	10	40					OLIVO SECANO
25	JOAQUÍN PEÑA RIVERO C/ JOSÉ ANTONIO, 24 11600 UBRIQUE	UBRIQUE	HUERTASDE UBRIQUE	2	10	20					OLIVO SECANO
26	CARRETERA DE CORTES	UBRIQUE	HUERTAS DE UBRIQUE			10					
27	AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE LA PLAZA S/N 11600 UBRIQUE	UBRIQUE				3		1 Nº 1			

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 3298/2005).

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita.

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Sevilla, de 24 de mayo de 2005, ha sido declarada la utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Finalidad de la instalación: Atender la creciente demanda de energía en la zona y mejorar la calidad del servicio.

Línea eléctrica: Origen: Apoyo núm. 80 de la L.A 220 kV d/C Santiponce-Quintos.

Final: Subestación «Don Rodrigo».

T.m. afectados: Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Aérea D/C.

Longitud en km: 12,898.

Tensión en servicio: 220 kV.

Conductores: LA - 445.

Cable de tierra/óptico: AC/50 - OPGW48.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: UC-120-BS.

Referencia: R.A.T: 101.389. Exp.: 223.904.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con

lo establecido en el art. 54.º de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52.º, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de octubre de 2005, en los Ayuntamientos de Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 8 de agosto de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANEXO
CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Finca nº	Finca	Titular	Citación		
			Día	mes	hora
Término Municipal DOS HERMANAS					
1		FRANCISCO RUANO HINOJOSA	17	octubre	9:00
2 / 4		PILAR NOGUERA ESPINOSA	17	octubre	9:30
6		MARIA LUISA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	17	octubre	10:30
8		SOCIEDAD OLIVARERA LA CORCHUELA, S.L	17	octubre	11:00
10		GREGORIO ARANDA ALCÁNTARA / SOC. OLIVARERA LA CORCHUELA, S.L	17	octubre	11:30
12		GREGORIO ARANDA ALCÁNTARA / SOC. OLIVARERA LA CORCHUELA, S.L	17	octubre	12:00
14		GREGORIO ARANDA ALCÁNTARA / ANA MADUEÑO PORRERO	17	octubre	12:30
16 / 17		GREGORIO ARANDA ALCÁNTARA	17	octubre	13:00
15		GRANJA LA PASTORA S.L	17	octubre	13:30
21		MIGUEL AMO SALAS / HACIENDA DOÑA ANA S.L	18	octubre	9:00
23		MIGUEL AMO SALAS / HACIENDA DOÑA ANA S.L	18	octubre	9:30
25		RANCHO LOS CIERVOS, S.A	18	octubre	10:00
27		JUANA SOLA DUSOL	18	octubre	10:30
28 / 28 bis		ALFREDO REBOLLOSO BERRUEZO	18	octubre	11:00
29		EMILIO MARÍN REYES	18	octubre	12:00
31		JUAN JOSÉ VAZQUEZ ASENSIO	18	octubre	12:30
33		JOSÉ PICKMAN ALBANDEA	18	octubre	13:00
33 bis / 34 bis		JOSÉ PICKMAN ALBANDEA / CARLOS PICKMAN ALBANDEA	18	octubre	13:00
35 / 37		ANA M ^a GUERRERO MARTÍNEZ / HNOS. ANGULO GUERRERO	18	octubre	13:30
35 bis		CARLOS PICKMAN PÉREZ	18	octubre	13:30
Término Municipal ALCALÁ DE GUADAÍRA					
39 / 40 / 42		AGRÍCOLA DOMÍNGUEZ BENDALA, S.L	19	octubre	9:00
43		MANUEL GUTIÉRREZ POZO	19	octubre	9:30
43 bis		MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA	19	octubre	10:00
45 / 47		JOSÉ LUIS ALBAURREA LOSADA / JOSÉ MULERO BERMÚDEZ	19	octubre	10:30
46 / 48 / 50		GABRIEL MORENO PRIETO / PROJISA, S.L	19	octubre	11:30
52		M ^a TERESA DEL PRADO O'NEILL / M ^a TERESA LUQUE SUÁREZ / JOSÉ GUARDIOLA DOMÍNGUEZ	19	octubre	12:30

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se hace pública la Resolución de fecha 13 de julio de 2004, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, de aceptación del Documento de Cumplimiento relativo a Modificación Puntual de la U.A. 1 de las Normas Subsidiarias de Jimena de la Frontera, por cuanto queda constatado el cumplimiento de las subsanaciones y modificaciones requeridas por esta Comisión Provincial en Resolución de 22 de marzo de 2004, mediante la que se acordó la aprobación definitiva de dicho expediente.

Para general conocimiento, una vez se ha procedido al depósito y publicación en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados de la aprobación definitiva del expediente correspondiente a la Modificación Puntual de la U.A. 1 de las Normas Subsidiarias de Jimena de la Frontera

y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cádiz, constituida legalmente en sesión ordinaria de fecha 13 de julio de 2004, ha acordado lo siguiente:

Vistos el expediente administrativo y documentación técnica correspondientes al Documento de Cumplimiento de la Modificación Puntual UA1 de las Normas Subsidiarias de Jimena de la Frontera, tramitado por el Ayuntamiento de dicho término municipal, remitido con fecha 3 de junio de 2004, y aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 2 de octubre de 2003; visto el informe emitido por el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes con fecha 19 de marzo de 2003 y 18 de junio de 2004, y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 31.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (BOJA núm. 154, de 31 de diciembre), en relación con el art. 13.2.a) del Decreto 193/2003,